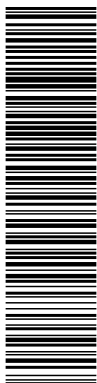


DOCUMENTO ANUNCIO: 08. Anuncio licitación en el perfil	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2LEDB-1QQH6-N6U6J Fecha de emisión: 5 de marzo de 2018 a las 12:35:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL.Firmado 05/03/2018 10:04	ESTADO FIRMADO 05/03/2018 10:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15119-2LEDB-1QQH6-N6U6J-1DBD9E14D7D402F004E1832ACBA01278FF05E9F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificar.com/documentos/af7pes_cob-2ent_L-1&idoma=1



AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C
Pz. General Gómez Núñez, s/n
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023
Fax: 987458249

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de Marzo de 2018, se aprobó el expediente de contratación para la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía, del contrato de explotación del BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES durante la temporada de verano de 2.018, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

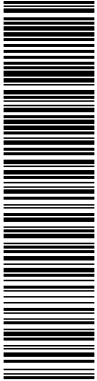
Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Cubillos del Sil.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Descripción: Explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Verano durante la temporada 2018.
 - b) Lugar de ejecución: C/ El Bahillo, s/n de la localidad de Cubillos del Sil.
 - c) Plazo de ejecución: Temporada de verano de 2018.
 - d) Admisión de prórroga: Sí, a la temporada de verano de 2019.
 - 6) CPV:
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (art. 138,169, 175 y 178 del TRLCSP).
 - c) Criterios de adjudicación: Ver Cláusula 8 del PCAP.
4. Precio mínimo de licitación (**que podrá ser mejorado al alza por los licitadores**):

Base Imponible: 12.000,00 euros/temporada verano 2018
I.V.A. (21 %): 2.520,00 euros
Total: 14.520,00 Euros/temporada verano 2018
En letra: CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE Euros.
5. Garantías:

Provisional (importe): No se exige.
Definitiva (%): 5 % importe adjudicación del contrato, excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cubillos del Sil.
 - b) Domicilio: Plaza General G. Núñez s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Cubillos del Sil, 24492.

DOCUMENTO ANUNCIO: 08. Anuncio licitación en el perfil	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2LEDB-1QQH6-N6U6J Fecha de emisión: 5 de marzo de 2018 a las 12:35:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL.Firmado 05/03/2018 10:04	ESTADO FIRMADO 05/03/2018 10:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1511912LEDB-1QQH6-N6U6J1DDB0E14D7D402F004E1832ACBA01278FF05EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificarDocumentos.a07pes_cob-2senL_u-1&idioma=1

d) Teléfono: 987 458023

e) Fax: 987 458249

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el **perfil del contratante** sito en la página web del Consejo Comarcal del Bierzo (www.ccbierzo.net), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 19 de Marzo de 2018, a las 14:00 horas

b) Modalidad de presentación. Ver cláusula 9 del PCAP).

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

2. Domicilio: Plaza General Gómez Núñez, s/n.

3. Localidad y código postal: Cubillos del Sil 24492.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas: **la apertura del Sobre 2 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 13:00 horas del día 26 de Marzo de 2018, salvo que todos los licitadores presentaren la documentación administrativa correctamente, en cuyo caso se procederá a la apertura de tales sobres el día 20 de Marzo a las 13:00 horas.**

Cubillos del Sil, a 5 de Marzo de 2018.

EL ALCALDE: Fdo.: Antonio Cuellas García